



GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES
Director Ejecutivo | Noé Marciano | email@acaa.pr.gov

22 de noviembre de 2022

Sra. Myrelis Hernández
Ayudante Ejecutiva
Oficina de Asuntos de Auditoría
Oficina del Contralor de Puerto

RE: Informe de Auditoría (ICP-3) TI-21-07


Estimada señora Hernández:

Saludos. Es nuestro interés someter el **Informe Complementario (ICP-3)** relacionado con el Informe de **Auditoría TI-21-07** del Departamento de Finanzas e Informática de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA).

La ACAA ha determinado no continuar con el proyecto ACAAsys, por razones de incumplimiento y niveles de riesgos que presentaba para la corporación. Le adjuntamos el **(ICP-3)** con tres anejos donde explicamos las razones de no continuar con el proyecto y un plan de trabajo al respecto.

Esperamos haber cumplido con la fecha establecida de este informe y que podamos establecer nuestro plan de trabajo.

Cordialmente,



Noé Marciano-Rivera
Director Ejecutivo

Dirección Física de la Agencia, San Juan, P.R. 00909 | Dirección Postal, San Juan, P.R. 00909

787-898-9090 | Fax 787-234-2345 | info@acaa.pr.gov | www.acaa.pr.gov



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

Indique el informe que remite: PAC ICP - (3) Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: NOE MARCANO RIVERA Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO Teléfono: 787 759-8989 EXT. 3102

Funcionario principal o su representante autorizado: WILSON GALARZA TOLENTINO Puesto: SUBDIRECTOR EJECUTIVO Teléfono: 787 759-8989 EXT. 2717

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA



Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 23 de noviembre de 2022

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
1. Asegurarse de que el director de finanzas cumpla con lo siguiente: a. Efectúe las gestiones necesarias para que se: 1) Se corrijan los problemas con la interfase entre el módulo Cash Management del sistema E-Business y la AIRCAA y se adiestre al personal para el uso de esta. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.a.1] [Hallazgo 1]	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación.	Oficina de Sistema de Información	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1)
2) Se integre a la programación algún informe o sistema de alerta que permita identificar los casos que incumple con el plan de pago establecido en los pagarés. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
hagan. [Recomendación 2.a.2] [Hallazgo 2-b.] 3) Se corrijan las deficiencias de los balances de deuda en la sección Casos de la pantalla Búsqueda de Casos de la AIRCAA. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas de las correcciones que se hagan. [Recomendaciones 2.a.3.] [Hallazgo 3-a.3]	reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo. El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)
b. Una vez corregida la interfase entre el módulo Cash Management del sistema E-Business y la AIRCAA, vea que se utilice y se concilien los registros de ambos sistemas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.b.] [Hallazgo 1]	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)
c. Depure los datos migrados del sistema ACAA21 a la AIRCAA para uniformar la información registrada en ambos sistemas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
el ICP-2 como impresiones de pantallas legibles de las correcciones que se hagan. [Recomendación 2.c.] [Hallazgos 2-a.1) y 3-a.1)]	niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.			
d. Establezca un plan de trabajo para que los validadores envíen a tiempo las cartas de gravamen. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.d.] [Hallazgo 2-a.2)]	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)
e. Se asegure de que los validadores autorizados registren oportunamente los gravámenes por deudas con la Administración en el sistema DAVID Plus del Departamento de Transportación y Obras Públicas. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.c.] [Hallazgo 2-b.]	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)



PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-21-07 Número de unidad: 3080 Nombre de la entidad auditada: Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles

Fecha del informe de auditoría o especial: 23 de enero de 2021 Período auditado: 16 de abril al al 30 de noviembre de 2018

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
f. Una vez depurados los datos del sistema ACAA21 a la AIRCAA, vea que se complete el proceso de conversión de los casos del sistema E-Business comentados en el [Hallazgo 3-a.2)]. Incluir evidencia del cumplimiento que establecen en el ICP-2. [Recomendación 2.f.].	El Director de Informática nos hizo llegar comunicación el 1 de noviembre de 2022, donde nos informa que la ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación. Además, el 10 de noviembre nos cursó correo electrónico, donde nos informa reunión llevada a cabo con personal pertinente, y la determinación de crear un plan de trabajo para implementar soluciones al problema existente. Incluyó el Plan de Trabajo.	Oficina de Finanzas	Pendiente	Parcialmente Cumplimentada (Anejo 1, 2 y 3)



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES
Director de Informática | Frank Guardiola Meléndez | fguardio@acaa.pr.gov

ANEJO 1

1 de noviembre de 2022

Sr. Wilson Galarza Tolentino
Subdirector
ACAA


Frank Guardiola Meléndez

Director
Departamento de Informática

SISTEMA ACAAsys

Para la fecha de junio 30 de 2022, los departamentos de Operaciones, Finanzas e Informática emitieron cartas de reporte final sobre el proyecto de recobro ACAAsys de la empresa Digheon Tech.

La aplicación ACAAsys fue una iniciativa que se desarrolló para reemplazar el sistema de recobro AIRCAA y debía atender el Informe de Auditoría TI-21-07. Todos los reportes presentados al director ejecutivo por parte de los diferentes departamentos fueron desfavorables a la implementación del sistema ACAAsys, por múltiples deficiencias estipuladas en los reportes entregados. La ACAA determinó no continuar con el proyecto ACAAsys debido a su incumplimiento y niveles de riesgo que presentaba para la corporación.

Actualmente la ACAA se encuentra en el desarrollo de un plan de trabajo para viabilizar una solución permanente y que cumpla con los señalamientos del informe de auditoría.

249 Avenida Arterial Hostos, Esquina Chardón, San Juan, PR 00918 | PO Box 364847,
San Juan, PR 00936-4847

Tel. 787-759-8989 | Fax 787-281-8994 | www.acaa.pr.gov

Wilson Galarza Tolentino (Dirección Ejecutiva)

From: Frank Guardiola Meléndez (Informática)
Sent: Thursday, November 10, 2022 12:42 PM
To: Luis A. Cruz Gerena (Finanzas)
Cc: Ernesto Rivera Puig (Compras); Carlos Negron Pabón (Finanzas); Ketty Santana Nazario (Finanzas); José Oquendo Contreras (Finanzas); Elizabeth Rivera Febus (Finanzas); Lydia J. Betancourt Montañez (Informática); Wilson Galarza Tolentino (Dirección Ejecutiva)
Subject: Para su conocimiento y acción correspondiente - enmienda a contrato de soporte al sistema financiero (Orsys)
Attachments: ACAA - AR - Plan Trabajo Recobro - 20221101.pdf

Saludos

El 27 de octubre de 2022 en el Departamento de Informática se llevó a cabo una reunión referente a la evaluación de alternativas para atender la situación con recobro y el señalamiento de auditoría (TI-21-07). En esa reunión participó Melba Vargas (Finanzas), Miriam de Jesus (Operaciones), Julio Araujo y William Suarez de Orsys Consulting y yo del departamento de Informática. Allí se acordó la creación de un plan de acción para implementar una solución al problema existente. El plan de trabajo total tiene un tiempo de duración aproximado es de 175 días (1400hrs). Se aneja el Plan de actividades para la primera parte (400hrs) del sistema de recobro presentado por Orsys.

La primera fase la puedo autorizar ahora contra las horas existentes en el contrato de mantenimiento del sistema financiero y tiene una duración de 50 días (400hrs) laborables. Esto nos permitiría comenzar en noviembre y podemos tener en 50 días la primera fase con el prototipo entregado(enero).

Entendemos que para septiembre de 2023, se habrá resuelto la situación con recobro de forma permanente y lo podemos trabajar dentro del contrato de mantenimiento y soporte.

Frank Guardiola Meléndez

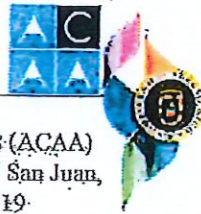
Director de Informática

MBA/ITM, CISSP, CISA, CISM, CRISC, CEH

Departamento de Informática

Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA)

249 Arterial Hostos, San Juan, Puerto Rico 00918 • PO Box 364847 San Juan,
Puerto Rico 00936-4847 (787) 759-8989 Ext.2921 Cél. 787.420.0819



ANEJO 2



SISTEMA DE RECOBRO

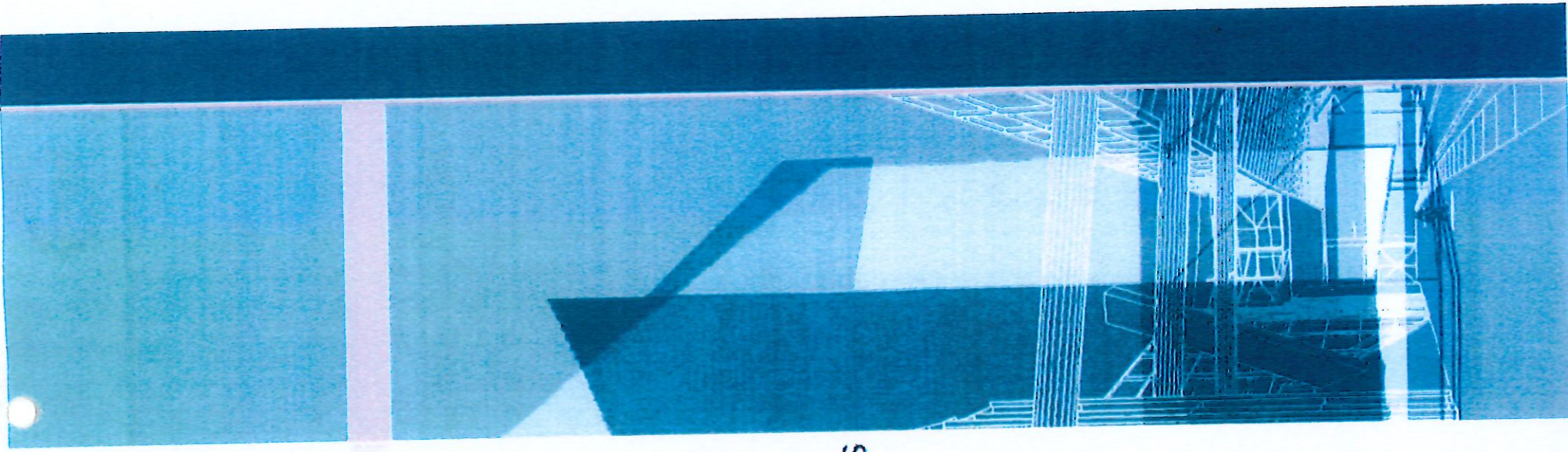
PLAN DE ACTIVIDADES INICIALES



ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES

Versión 1.0

Fecha: 01 noviembre de 2022





Contenido

CONTENIDO	1
CONTROL Y MANEJO DE DOCUMENTO	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	5
Diagrama del Proceso Propuesto (Preliminar).....	6
V. PLAN DE ACTIVIDADES PROPUESTOS.....	7



Control y Manejo de Documento

Registro de Actualizaciones:

Fecha	Versión	Descripción	Por quién
Nov - 2022	1.0	Documento Inicial	William Suarez/ Julio Araujo

Distribuidas para Revisión:

Fecha	Distribuidos a:



I. Introducción

ACAA, requiere desarrollar un modulo integrado con Oracle AR, para el manejo de los casos que deben recobrados, lo que implica identificar al deudor, su localización, deudas a cobrar y el registro de los pagos que se realizan como parte del proceso de amortización de la deuda establecida.

Con el propósito que la información del recobro pueda ser integrada al sistema financiero existente en Oracle en su versión actual, para su registro contable, manejo del vencimiento de deudas, registro de los ingresos o recaudos realizados y cualquier otro análisis financiero que requiera la agencia, se hace necesario implementar un módulo intermedio que reciba los casos del sistema de ACAA21 y un proceso para importar la información de las cuentas a cobrar identificadas en un periodo y las transacciones de recaudos diarias.

Para lograr la integración con el sistema de apoyo, ORSYS diseñará un módulo intermedio que permita identificar los casos de recobro y gestionar su integracocon con el sistema financiero.

II. Descripción del Proceso

Para cada caso que se identifique para recobro en el sistema de ACAA21, se inicia un proceso de gestión de cobro según las condiciones que apliquen de acuerdo a las exenciones y o razones por las cuales se generó el recobro de los importes que ACAA en algún momento realizó un desembolso para cubrir las consecuencias de un accidente de tránsito.

Por cada caso de recobro, se debe identificar al ciudadano responsable del pago de la deuda, el concepto de cobro, la cuantía del recobro y sus términos de vencimiento. Es importante resaltar que el ciudadano puede pedir alguna revisión de las deudas imputadas o solicitar la modificación y modo del pago total de dicha deuda, para lo cual existen condiciones para descuentos, planes de pago o acuerdos de saldos de balances. Dichos acuerdos, ajustes o modificaciones de las condiciones de cobro son realizadas por cada región según la ley o reglamentos apliquen.

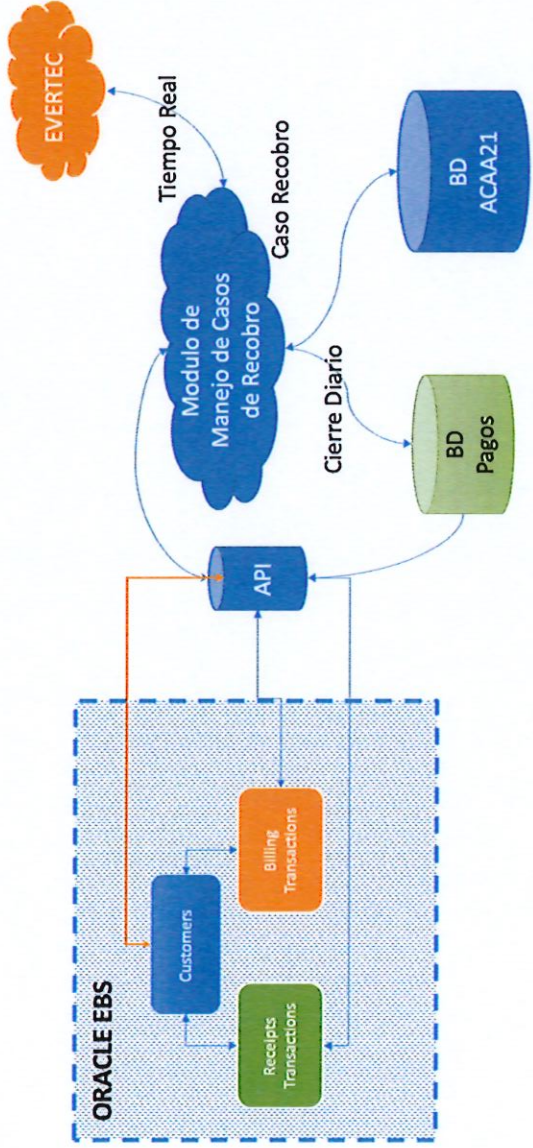
Según las condiciones de la deuda, se realizarán cobros totales o parciales y recurrentes, donde el ciudadano, dispone de varias vías o métodos por los cuales realiza el pago correspondiente hasta saldar la deuda con la agencia.

Por lo tanto, según el proceso se requiere inicialmente el registro del deudor en el sistema financiero, específicamente en el modulo de cuentas a cobrar (“Accounts Receivables - AR”), en este paso se registrará el cliente o deudor y luego las cuantías de las deudas según los conceptos de recobro, que se determinan a través de un documento denominado “pagaré”. De la misma manera, se deben disponer de métodos que permitan modificar la deuda que se registre originalmente, según las modificaciones que puedan surgir durante la vigencia del caso de recobro.

Todos los días se realizan cobros, por los diferentes métodos de pago y vías o modos que fueron establecidas (presenciales o internet). Estos cobros son realizados por un recaudador, quien debe realizar un cuadro diario de las transacciones realizadas, una vez complete dicho cuadro debe ser enviado al sistema financiero para su registro contable y su afectación a los estados de cuenta correspondientes y que previamente deben ser registrados. En algunas

ocasiones, se realizan pagos misceláneos a conceptos que no son generados por un pagaré o factura.

Diagrama del Proceso Propuesto (Preliminar)



V. Plan de Actividades Propuestas

Lista de actividades para implementar la integración de Oracle EBS / AR con subsistema ACAA21.

Actividad	Duración (Días)
<p>1- Análisis de los Procesos Actuales</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proceso General <ul style="list-style-type: none"> i. Departamentos/Personal Involucrado ii. Flujo contextual iii. Legislación de Soporte a Procesos b. Sistema Origen (ACAA 21) <ul style="list-style-type: none"> i. Insumos de entrada ii. Pantallas de consulta iii. Salidas a considerar por Sistema de Tasación de Deudas y Planes de Pago iv. Estructuras de Lógicas y Físicas de datos c. Sistema de Tasación de Deudas y Planes de Pago (Actualmente AIRCAA) <ul style="list-style-type: none"> i. Interfaz entrante de ACAA21 ii. Reglas que habilitan a una deuda ser tasada iii. Condiciones del Deudor para poder optar a un plan de pago iv. Detalle de condiciones de plan de pago v. Registro de recepción de pagos vi. Interfaz Saliente hacia ACAA21 vii. Interfaz Saliente hacia EBS viii. Estructuras Lógicas y Físicas de Datos 	15
<p>2- Diseño Solución Propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Flujo Contextual b. Funciones Principales c. Interfaces <ul style="list-style-type: none"> i. ACAA21 -> Nuevo Sistema de Tasación de Deudas y Planes de Pago <ul style="list-style-type: none"> 1. Deudores (Potenciales Customers) 2. Deudas ii. Nuevo Sistema de Tasación de Deudas y Planes de Pago -> ACAA21 <ul style="list-style-type: none"> 1. Pagos iii. Nuevo Sistema de Tasación de Deudas y Planes de Pago - ERP <ul style="list-style-type: none"> 1. Customers 2. Invoices 3. Notas Crédito 4. Notas Débito 5. Pagos (Aplicación de pagos a deuda) d. Preparación Documento Final 	15

<p>3- Elaborar Prototipo de la Solución Propuesta</p> <p>a. Desarrollar Prototipo Funcional</p> <ul style="list-style-type: none"> i. API Carga de Carga ACAASYS ii. Pantalla Consulta de Casos iii. Detalle de Caso de Recobro <p>b. Validación del Prototipo</p> <p>** Este prototipo pretende ilustrar el flujo de datos entre los sistemas y algunas reglas del negocio, pero no será un módulo totalmente funcional, para lo cual requerirá de ser aprobado un plan de actividades detallados con los tiempos y esfuerzos estimados.</p>	20
TOTAL	50 días
Horas	400 hrs

El tiempo de duración para implementar toda la solución estará influenciado por la disponibilidad del personal de la agencia.